



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Cuartel General, 25 de noviembre del 2022

Vistos y teniendo presentes, las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y, conforme a lo dispuesto en el artículo 26, inciso 6: **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**, se ordena lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 167/2022

1. A contar de esta fecha, agréguese al Staff de Inspectores, a la voluntaria que se detalla a continuación:

<u>Departamento</u>	<u>Señal</u>	<u>Nombre</u>	<u>Compañía</u>
Prevención de Riesgos y Servicios Externos	16-B	Catalina Morrison Muñoz	Cuarta

2. La Inspector Ayudante comienza a ejercer su cargo, a contar de la fecha de esta Orden del Día.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO
Comandante

Sfm/Comandante
Distribución Habitual